ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
(PROPUESTA TÉCNICA)

Referencia: Llamado por Contratación Directa denominado **"ASESORAMIENTO TÉCNICO INDIVIDUAL PARA LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD", con ID Nº 412.916.**

En la ciudad de Pirayú, Departamento de Paraguarí, República del Paraguay, a los 08 días del mes de abril del año dos mil veintidós, siendo las 08:00 horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Pirayú, por un lado, y en nombre de la Municipalidad de Pirayú, la Lic. Rosalía Rojas Arce, Responsable Interina de la Unidad Operativa de Contrataciones y por otra los Oferentes: que solo presentaron oferta por mesa de Entrada: la Abg. Karen Díaz Samaniego, el Lic. Lorenzo Giménez y el C.P. Blas Daniel Ramírez.
Seguidamente se procede a abrir el sobre correspondiente a la Oferta Técnica, presentado por los siguientes oferentes, quedando como sigue:

Nº	Empresa Oferente	RUC N°	correo electrónico
1	Abg. Karen Díaz Samaniego	3599505-0	kalodi86@gmail.com
2	Lic. Lorenzo Giménez	4346449-1	patria.py1811@gmail.com
3	C.P. Blas Daniel Ramírez	4664230-7	dann_rami@hotmail.com

Documentos que Acompañan la Oferta	Abg. Karen Díaz Samaniego	Lic. Lorenzo Giménez	C.P Blas Daniel Ramirez
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Presenta	Presenta	Presenta
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	Presenta	No presenta (VISUALIZAR EN EL SIPE)	Presenta
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Presenta	Presenta	Presenta

MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ
Rosalia Rojas
U.O.C.

Abg. Karen L. Díaz Samaniego
Mat. C.S.J. 22.075

CP Blas D. Ramirez

Lorenzo Giménez

Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	No presenta (Activo en SIPE)	Presenta	Presenta
Sobre N° 2 Oferta Económica	Presenta	Presenta	Presenta

En la hora fijada para la apertura de ofertas, se han recibido tres propuestas presentadas por la Abg. Karen Díaz Samaniego, el Lic. Lorenzo Giménez y el C.P. Blas Daniel Ramírez, que analizada por la U.O.C. las mismas presentan la documentaciones básicas de carácter sustancial, acompañada de los documentos solicitados en el pliego de bases y condiciones, en el mismo acto los consultores presentan su propuesta económica en sobre cerrado la que deberá ser abierta, una vez analizada la documentación técnica y el resultado de dicha verificación los consultores tengan el puntaje mínimo establecido para la apertura del sobre de propuesta económica.

Observación:

La Abg. Karen Díaz Samaniego realiza la siguiente observación: el C.P. Blas Daniel Ramírez no presenta metodología de trabajo.

El Lic. Lorenzo Giménez realiza la siguiente observación: no se visualiza documentos de cumplimiento del decreto N° 6866/11 y resolución N° 957/13 y circular DNCP N° 21/2016 de los oferentes C.P Blas Daniel Ramírez y de la Abg. Karen Díaz.

El C.P. Blas Daniel Ramírez observa que el Lic. Lorenzo Giménez presenta contratos de construcciones.

MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ
Rosalia Rojas
U.O.C.

Abg. Karen L. Díaz Samaniego
Mat. C.S.J. 22.075

C.P. Blas D. Ramirez

Los sobres de la oferta económica presentadas por los consultores se encuentran en resguardo en la Unidad Operativa de Contrataciones, hasta la fecha de apertura.

Posteriormente se remite antecedentes del presente acto al Comité de Evaluación a fin de que analicen en base a los documentos presentados y dictaminen la adjudicación.

En prueba de Conformidad del presente Acto es firmada en 4(cuatro) ejemplares de un solo tenor y a un mismo efecto, tras lo cual se da por finalizado el acto siendo las ocho y cuarenta y cuatro horas del día, mes y año señalado.

MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ
Rosalia Rojas
U.O.C.

Lic. Rosalía Rojas Arce
Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Karen L. Díaz Samaniego
Mat. C.S.J. 22.075

C.P. Blas D. Ramírez

Municipalidad de Pirayú
Juntos por la pujante e histórica ciudad de Pirayú

RUC N° 80000725-5
Tel.: (0519) 20112
www.pirayu.gov.py
Tte. R. Gómez entre Gral. Diaz y Juan Pablo II

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS (PROPUESTA ECONÓMICA)

Se da Apertura al llamado por Contratación Directa denominado "ASESORAMIENTO TÉCNICO INDIVIDUAL PARA LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD" con ID N° 412.916.

En la ciudad de Pirayú, Departamento de Paraguarí, República del Paraguay, a los 29 días del mes de abril del año dos mil veintidós, siendo las ocho horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Pirayú, por un lado, y en nombre de la Municipalidad de Pirayú, la Lic. Rosalía Rojas, Responsable Interina de la Unidad Operativa de Contrataciones y por otra los Oferentes: la Abog. Karen Díaz quien se encuentra presente al momento de la apertura. El Lic. Lorenzo Giménez y el C.P. Blas D. Ramírez que no se encuentran presentes para la apertura de sobres económicas. -

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres **ECONÓMICOS**, siendo el resultado el siguiente:

N°	Empresa Oferente	Consultoría en U.O.C.
1	Abog. Karen Díaz	42.000.000 Gs. (Guaraníes Cuarenta y dos millones)
2	Lic. Lorenzo Giménez	55.000.000 Gs. (Guaraníes cincuenta y cinco millones)
3	C.P. Blas D. Ramírez	45.000.000 Gs. (Guaraníes Cuarenta y cinco millones)

En este acto se dio cumplimiento a la segunda parte del procedimiento de apertura de sobres, para verificar las ofertas presentadas por los oferentes que han calificado para este hecho, adecuándose a la normativa vigente.

MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ
Rosalia Rojas
U.O.C.

Abg. Karen L. Díaz Samaniego
Mat. C.S.J. 22.075

En estas condiciones se remite los antecedentes al comité de evaluación para su estudio correspondiente.

Observaciones: Ninguna.

En prueba de Conformidad del presente Acto es firmada en 2 (dos) ejemplares de un solo tenor y a un mismo efecto, tras lo cual se da por finalizado el acto siendo las ocho horas y quince minutos del día, mes y año señalado.

MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ
Rosalia Rojas
U.O.C.

Abg. Karen L. Díaz Samaniego
Mat. C.S.J. 22.075